



Nombre del alumno (a):

GUET BAUTISTA IXCHEL ALEXANDRA

Nombre del profesor:

Lic. HERNANDEZ LOPEZ GLADIS ADILENE

Nombre del trabajo:

MAPA CONCEPTUAL

Materia: CRIMINALISTICA

Grado:

8vo. CUATRIMESTRE.

Grupo:

LIC. EN DERECHO

PASIÓN POR EDUCAR

EL AMPARO INDIRECTO

PROCEDENCIA DEL AMPARO INDIRECTO

Este es el que se inicia ante un juez de distrito, puede llegar al conocimiento de quien en definitiva...

Y

Y por jerarquía institucional debe decir la última palabra, como la suprema corte o un tribunal colegiado de circuito.

Su

Procedencia viene del art 107 de la carta magna y es ante un juez de distrito

Esta

EL AMPARO DIRECTO

Recibe

Este nombre por la forma en que llega de manera inmediata a la suprema corte de justicia o los tribunales colegiados de circuito

Este

Por regla general se realiza en una instancia por eso también se le conoce como uni-instancial

La

LA JURISPRUDENCIA

Es

La ciencia del derecho, ciencia jurídica, la ciencia de lo justo y lo injusto por lo que es una fuente indirecta del derecho.

Es el conjunto de reglas o normas que la autoridad jurisdiccional que cuenta con atribuciones, deriva de la interpretación de determinadas prevenciones del derecho positivo...

LA DEMANDA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO

Consta

De una serie de puntos específicos, deben formularse por escrito y son

El nombre, domicilio del quejoso y quien promueva en su nombre, nombre y domicilio del tercero perjudicado.

Se hace valer contra leyes federales, locales, tratados internacionales, reglamentos expedidos por el presidente de la republica.

también

Contra actos que no provengan de tribunales judiciales, administrativos o del trabajo.

Contra actos en el juicio sobre las personas o las cosas una ejecución que sea de imposible reparación.

Contra actos ejecutados dentro o fuera de juicio, que afecten a personas extrañas a el.

Y

Contra leyes o actos de la autoridad federal o de los estados en los casos marcados por la ley.

Resolución del tribunal colegiado de circuito no va a ser recurrible cuando se funde en la jurisprudencia que estableció la scj

Sobre

La constitucionalidad de una ley o la interpretación directa de un precepto de la constitución.

La

Excepción a la posibilidad de una segunda instancia se encuentra en el articulo 107 constitucional fracción IX.

Este

Tipo de amparo opera contra la inconstitucionalidad o ilegalidad de las sentencias o laudos dictados en materias...

Como

Civil, mercantil, penal, administrativa, fiscal, laboral, por violaciones cometidas en las sentencias o en los laudos o por violaciones de procedimiento impugnables

Al ser reiteradas cierto numero de veces en sentido uniforme no contrariado, son obligatorias para quien deba decidir casos concretos regidos por aquellas prevenciones.

También

Se considera como los principios, tesis, o doctrinas establecidos en cada nación por sus tribunales en los fallos que pronuncian.

Es

Una de las fuentes mas importantes ya que atraves de ella de ser abstracta y general la ley se convierte en concreta y particular.

Esta

Es equiparable a la ley ya que materialmente es norma jurídica ya que posee los atributos esenciales de ella, como generalidad, abstracción, imperidad y es obligatoria.

Los

Órganos facultados para interpretar la constitución y crean jurisprudencia son: el pleno de la suprema corte de justicia de la nación

Son autoridades responsables:

La sentencia definitiva, laudo o resolución que hubiere puesto fin al juicio ...

La

Fecha en que se haya notificado la sentencia definitiva, laudo o resolución que hubiere puesto fin al juicio, o la fecha en que haya tenido conocimiento el quejoso de la resolución recurrida..

Los

Preceptos constitucionales cuya violación se reclame y el concepto o conceptos de la misma violación...

Y

La ley que en concepto del quejoso se haya aplicado inexactamente o la que me dejo de aplicarse, cuando las violaciones reclamadas se hagan consistir en inexacta aplicación de leyes a fondo.

TERMINO PARA SU INTERPOSICION

Este

Se promueve en primer grado ante un juez de distrito, en demanda escrita de los cuales

Los

Requisitos los podemos encontrar en el articulo 116 de la ley

Y

Solo en casos de atentados contra la vida y la libertad se puede solicitar por comparecencia y en las de suma urgencia por telégrafo.

La

Tramitación es sencilla, tiene principios de oralidad, concentración y economía procesales.

En este amparo no existe una audiencia constitucional de pruebas y alegatos,

Por

Eso esta se determina a razón de la índole del acto que se impugne.

Las salas de la suprema corte de justicia de la nación y los tribunales colegiados de circuito

Las

Formas de integración son por: reiteración y por contradicción de tesis,

La demanda se debe formular por escrito, debe dirigirse al presidente del tribunal colegiado de circuito, el quejoso debe hacer una narración del juicio o procedimiento en que se hayan registrado los actos violatorios impugnados.

En los puntos petitorios el quejoso formula su petición de protección de la justicia federal

Se

Manda a pedir informe con justificación a las autoridades responsables que deben rendir en el plazo de cinco días

Ya que

De lo contrario se impone una multa y se tienen por presuncionalmente ciertos los actos que se reclaman, corriéndose traslado al tercer perjudicado si lo hay.

En

El mismo auto admisorio de la demanda se fija la fecha para la celebración de una audiencia pública.

Después

De recibirse las pruebas, los alegatos y el pedimento del ministerio público debe dictarse el fallo que corresponda.

En la

Segunda instancia que se sigue ante suprema corte o tribunales colegiados, el presidente examina la regularidad y procedencia del recurso.

Se

Señala a las partes un plazo de diez días para formular alegatos, transcurrido se corre traslado al mp para redactar dictamen si se considera necesario.

En el

Caso que corresponde a la suprema corte el asunto se turna a un ministro, este debe formular el proyecto de sentencia en un plazo prorrogable de treinta días.

Y

En los amparos contra leyes que en grado de revisión deben ser conocidos por el tribunal en pleno de la corte se divide la metería del conocimiento en términos del art 92 de ley de amparo.

El

Amparo de primera instancia se inicia con la presentación de la demanda que haga el quejoso ante el juez de distrito o según sea el caso, ante tribunal unitario de circuito

Es

Aplicable requerir al promovente cuando hubiere alguna irregularidad en el escrito de demanda, se hubiere omitido alguno de los requisitos que establece el art 108 de la ley.

La

Autoridad responsable debe, rendir informe justificado en el cual deberá señalar si reconoce o no el acto reclamado y las razones y fundamentos que estime pertinentes.

Y la

Segunda instancia en vía indirecta inicia cuando alguna de las partes desfavorecidas interpone el recurso de revisión en contra del fallo emitido en el juicio de origen.

Este

Debe ser presentado por escrito ante la autoridad que conoció la primera instancia, el recurrente expresa los agravios en contra de la resolución apelada .

Y

Deberá acompañar las copias para cada una de las partes.

El

Juez de distrito en termino de tres días siguientes en que se haya integrado el expediente deberá remitirlo a la suprema corte de justicia de la nación. O tribunal colegiado.

Los

Requisitos de la demanda en vía de amparo indirecto y biinstancial son:

Nombre y domicilio del quejoso y de quien promueve en su nombre, así como del tercero perjudicado, la autoridad o autoridades responsables, la ley o acto que de cada autoridad se reclame...

Los preceptos constitucionales que contengan las garantías que el quejoso estime violadas,.

Así mismo

El incidente de suspensión es una institución de seguridad en el juicio de amparo que tiene por objeto evitar que se causen daños y perjuicios de difícil reparación a los agraviados.

Y

Conservar la materia objeto del conflicto, impidiendo que el acto reclamado se consuma irreparablemente

La

Suspensión de oficio e el juicio de amparo esta en razón de la naturaleza del acto reclamado y la necesidad de conservar la materia de amparo.

Los efectos consistirán en ordenar que cesen los actos que pongan en peligro la vida permitan la deportación o el destierro del quejoso o ejecución de alguno de los actos prohibidos.

La

Suspensión provisional surte efectos mientras se resuelve sobre la definitiva una vez celebrada audiencia incidental

ANTOLOGIA UDS CUARTA UNIDAD DERECHO DE AMPARO

BIBLIOGRAFIA: